

REGLAMENTO SALAS PRIVADAS

Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (CALZ)

El presente documento establece los términos, condiciones y normativas de uso de las salas privadas dispuestas por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (en adelante, "el Colegio"), dirigidas a los profesionales del derecho matriculados en esta institución (en adelante, "el Matriculado").

La reserva y/o utilización de estos espacios implica el conocimiento y la aceptación plena, irrestricta y sin reservas de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto y Destino de las Salas

El Colegio pone a disposición de los matriculados con cuota al día el uso de dos (2) salas privadas ubicadas en sus instalaciones. El uso de estos espacios tiene como **finés exclusivos**:

1. La atención y reunión presencial con clientes.
2. El trabajo profesional individual mediante el uso de dispositivos electrónicos propios del Matriculado.
3. La conexión y participación en audiencias telemáticas (judiciales, administrativas o de mediación). Queda estrictamente prohibido otorgar a las salas un uso distinto al ejercicio profesional de la abogacía.

SEGUNDA: Deslinde y Exención de Responsabilidad Institucional

El Colegio cede únicamente el espacio físico para facilitar el ejercicio profesional, motivo por el cual **no asume responsabilidad alguna, sea directa, indirecta, solidaria o subsidiaria**, por lo que ocurra en el interior de las salas durante el turno asignado. En consecuencia, se establece que:

1. **Actos y Conductas de Terceros:** El Matriculado asume la total, plena y exclusiva responsabilidad civil, penal y administrativa por la conducta, acciones, omisiones y eventuales daños que pudieran ocasionar los clientes o terceros que ingresen a las instalaciones del Colegio y a las salas bajo su citación, invitación o patrocinio.

2. **Contenido de las Reuniones:** El Colegio es total y absolutamente ajeno a los acuerdos, negociaciones, asesoramientos o conflictos que se susciten o discutan dentro de las salas entre el Matriculado y sus clientes o contrapartes.
3. **Secreto Profesional:** Garantizar el secreto profesional y la confidencialidad de las conversaciones mantenidas en las salas es obligación indelegable del Matriculado. El Colegio no responderá por filtraciones, escuchas accidentales o vulneraciones a la privacidad derivadas de un uso negligente del espacio o del tono de voz empleado.

TERCERA: Dispositivos Electrónicos y Conectividad

Para la realización de sus tareas y la conexión a audiencias, el Matriculado deberá utilizar sus propios equipos informáticos.

1. **Custodia de Bienes:** El Colegio no se responsabiliza bajo ningún concepto por la pérdida, hurto, robo, extravío o daño de dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos celulares, tabletas, etc.), documentación, expedientes o cualquier otro bien personal del Matriculado o de sus clientes dentro del recinto.
2. **Servicio de Red:** El Colegio podrá facilitar a pedido del matriculado acceso a una red de conexión a Internet (Wi-Fi) de cortesía. No obstante, **no garantiza la continuidad, velocidad o infalibilidad del servicio**. Es exclusiva responsabilidad del profesional prever medios de conexión alternativos (datos móviles, *tethering*) en caso de cortes o inestabilidad, eximiendo al Colegio de cualquier perjuicio procesal o profesional derivado de fallas en la conectividad durante audiencias u otros actos.

CUARTA: Conservación y Cuidado de las Instalaciones

El Matriculado se compromete a utilizar las instalaciones con el máximo cuidado, velando por su conservación. Al finalizar su turno, deberá restituir la sala en idénticas condiciones de orden, limpieza y habitabilidad en las que le fue entregada. Todo daño material ocasionado a la infraestructura o mobiliario del

Colegio por parte del profesional o de sus clientes será resarcido económicamente por el Matriculado titular de la reserva.

QUINTA: Aceptación

El ingreso a las salas privadas por parte del Matriculado y/o sus acompañantes constituye una declaración jurada de conformidad y aceptación integral de todas las cláusulas establecidas en el presente reglamento de Términos y Condiciones.